

0000077



ACTA N° 10/2014
CONSEJO CONSULTIVO
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA NÚMERO DIEZ/ DOS MIL CATORCE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas del día veinticuatro de julio de dos mil catorce. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Francisco Díaz Rodríguez, Edgardo Carrillo Peña, Rodolfo Antonio Tejada Ruiz y Julio César Arroyo. No estuvieron presentes Ana Carolina Paz Narváez, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Miguel Ángel Rodríguez Arias y Carlos Roberto Ochoa, quienes presentaron su respectiva excusa. También está presente en la reunión la licenciada Yanci Urbina, Presidenta de la Defensoría del Consumidor. El Presidente del Consejo Consultivo presentó su excusa para no estar presente en esta reunión, razón por la cual se le dio cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta y seis de la Ley de Protección al Consumidor, designándose como Presidente en funciones al licenciado Francisco Díaz Rodríguez, quien procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Informe sobre los precios del frijol rojo y rojo de seda; 5) Varios; y 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número nueve del Consejo Consultivo correspondiente al día diez de junio de dos mil catorce, y concluida la lectura queda aprobado su contenido por unanimidad. **PUNTO CUATRO: INFORME SOBRE LOS PRECIOS DEL FRIJOL ROJO Y ROJO DE SEDA.** En la parte introductoria, la Presidenta de la Defensoría del Consumidor expuso que se ha venido monitoreando la tendencia de los precios del frijol en el mercado regional, reflejándose un alza sostenida en los últimos meses. En ese contexto, el Gobierno ha impulsado entre otras acciones, las siguientes: a) La conformación de un comité interinstitucional para atender la problemática; b) La suspensión temporal del otorgamiento de certificados fitosanitarios para la exportación de frijol; c) La autorización de un contingente de importación de nueve mil

toneladas métricas de frijol rojo; c) El monitoreo de los próximos períodos de siembra-cosecha de frijol. Por su parte la Defensoría ha impulsado principalmente las acciones siguientes: a) Realización de ciento cincuenta y cuatro inspecciones a los proveedores mayoristas de frijol, comprendidas del doce de mayo al dieciocho de julio de dos mil catorce; b) La realización de auditorías y requerimientos de información a los treinta y siete principales proveedores de frijol; c) El sondeo semanal de los precios del frijol. Los miembros del Consejo Consultivo procedieron a hacer consultas y comentarios sobre la presentación. El licenciado Rodolfo Antonio Tejada, consulta en relación a la posibilidad de focalizar un posible acaparamiento o especulación; por su parte el Ingeniero Julio Cesar Arroyo, expresa que considera que hay que revisar la relación entre producción y consumo; el Licenciado Edgardo Carrillo, expresó que cuando el precio aumenta se incentiva la producción y cuando baja el precio se deprime la producción, por lo que recomienda vigilar y publicar los precios; el Licenciado Francisco Díaz, explica que considera que no existe desabastecimiento y cree que los datos y estadísticas son confiables. Finalmente, quiere hacer un reconocimiento del trabajo de la Defensoría y agradece la presentación. **PUNTO CINCO: ORGANIZACIÓN OPERATIVA DE LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR.** La Presidenta de la Defensoría expresa la necesidad de modificar algunas plazas en función de las actividades que demandan actualmente los perfiles institucionales; a lo cual los miembros del Consejo consideran que es una medida necesaria por lo que manifiestan su conformidad. **PUNTO SEIS VARIOS. INFORME SOBRE DESVANECIMIENTO DE REPAROS DE LA CORTE DE CUENTA.** Se informó que los señalamientos de la Corte de Cuentas en relación al Consejo Consultivo finalmente fueron desvanecidos. Se acuerda que la Defensoría preparará una presentación para explicar los alcances de la referida resolución. **PUNTO SIETE: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas y catorceminutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Francisco Díaz Rodríguez

Edgardo Carrillo Peña

Rodolfo Antonio Tejada Ruiz

Julio César Arroyo